

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	12,366.44	0.00	12,366.44	12,366.44	(12,366.44)	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	292,896.72	458,164.30	292,896.72	458,164.30	458,164.30	(165,267.58)	156.43
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	63,549,047.00	65,008,456.00	63,549,047.00	65,008,456.00	64,600,625.00	(1,051,578.00)	101.65
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$63,841,943.72	\$65,478,986.74	\$63,841,943.72	\$65,478,986.74	\$65,071,155.74	\$(1,229,212.02)	101.93

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$65,071,155.74**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$63,841,943.72**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **101.93%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “esta variación se deriva de los rendimientos financieros generados por el banco por el manejo de la cuentas y en consecuencia no hay un importe estimado”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “esta variación corresponde a la ampliación realizada por la Maestría en Derechos Humanos de la V Generación, que se recaudaron por concepto pago de inscripciones, reinscripciones y mensualidades anticipadas del alumnado estimado para este cuatrimestre”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “esta variación reflejada es por el recurso de ampliación autorizada por la SEFIPLAN por concepto de subsidio de aguinaldo, años de servicio y prestaciones de seguridad social por \$1,459,409.00 por lo tanto el modificado menos el recaudado es por \$407,831.00 y como resultado de la diferencia con la ampliación autorizada da la variación por -\$1,051,578.00”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$65,071,155.74**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$63,841,943.72**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **101.93%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **23.89%**, **24.21%**, **23.35%** y **28.55%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; asimismo, la entidad obtuvo un **1.93%** de ingreso excedente en la recaudación estimada anual por la cantidad de **\$1,229,212.02**, importe recaudado en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 2)**

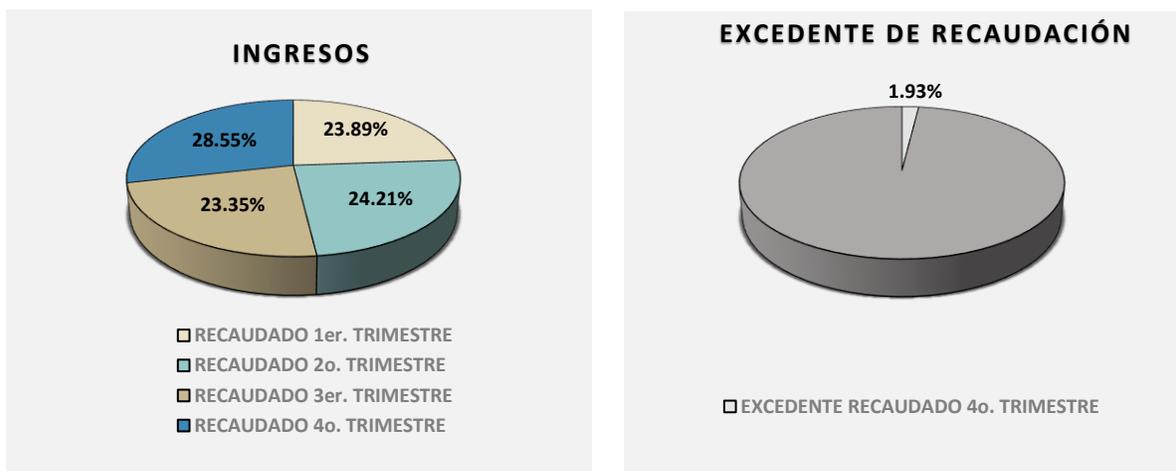


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$56,202,718.00	\$56,883,466.00	\$56,202,718.00	\$56,883,466.00	\$56,883,466.00	\$0.00	100.00
Materiales y suministros	1,388,571.47	1,591,866.54	1,388,571.47	1,591,866.54	1,559,189.01	32,677.53	97.95
Servicios generales	6,148,654.25	8,121,055.20	6,148,654.25	8,121,055.20	7,912,558.26	208,496.94	97.43
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	102,000.00	132,599.00	102,000.00	132,599.00	132,599.00	0.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$63,841,943.72	\$66,728,986.74	\$63,841,943.72	\$66,728,986.74	\$66,487,812.27	\$241,174.47	99.64

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$66,487,812.27**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$66,728,986.74**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **99.64%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación que se refleja del modificado al aprobado es por la ampliación autorizada por la SEFIPLAN por el concepto de años de servicio y prestaciones de seguridad social en los servicios personales en el último trimestre 2023”; **Materiales y suministros**, “la variación

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

corresponde al subejercicio por devengar derivado de los compromisos en materiales y suministros de los ingresos propios, quedando como remanente, para la V generación de la Maestría que no se ha concluido y que se le dará continuidad para el 2024. La variación entre el modificado y aprobado es por la ampliación de remanente en los Ingresos propios derivado de los gastos de la Maestría en el primer trimestre 2023”; **Servicios generales**, “la variación corresponde al subejercicio por devengar derivado de los compromisos en los servicios generales de los ingresos propios, quedando como remanente, para la V generación de la Maestría que no se ha concluido y que se le dará continuidad para el 2024. La variación entre el modificado y aprobado es por la ampliación de remanente en los Ingresos propios derivado de los gastos de la Maestría en el primer trimestre 2023”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación que se refleja del modificado al aprobado es por la ampliación del remanente para los gastos en el capítulo 5000 de los ingresos propios en el primer trimestre 2023”. (Figura 3)

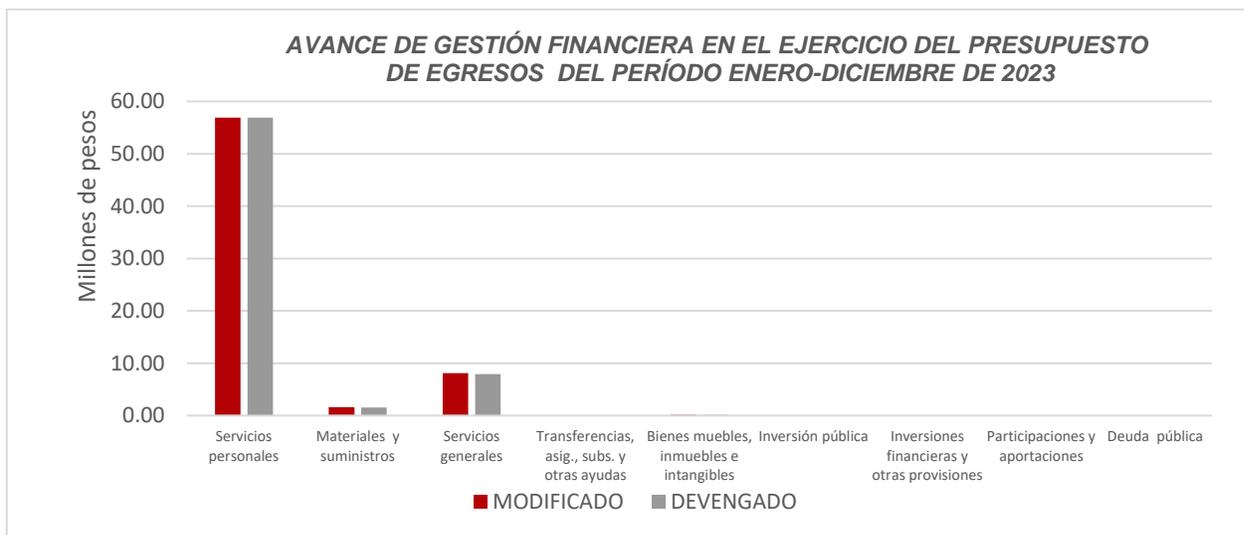


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$66,487,812.27** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$66,728,986.74**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **99.64%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **19.57%**, **24.49%**, **22.02%** y **33.56%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; quedando recursos no devengados por **\$241,174.47** que representa el **0.36%** del total de sus egresos para ejercer en el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 4)**

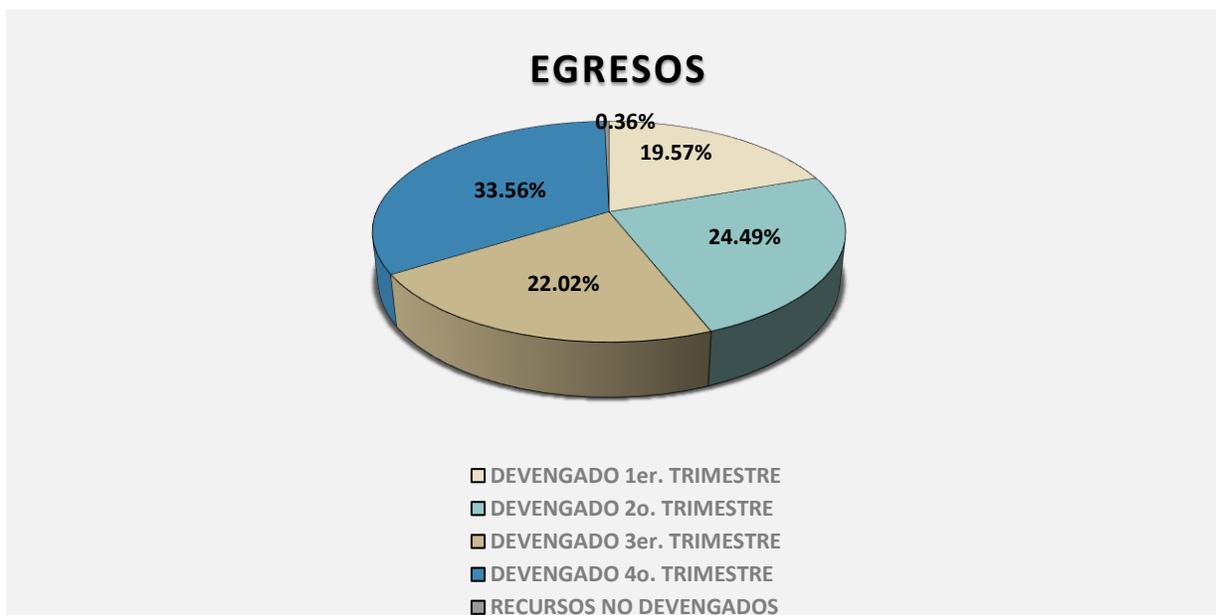


Figura 4

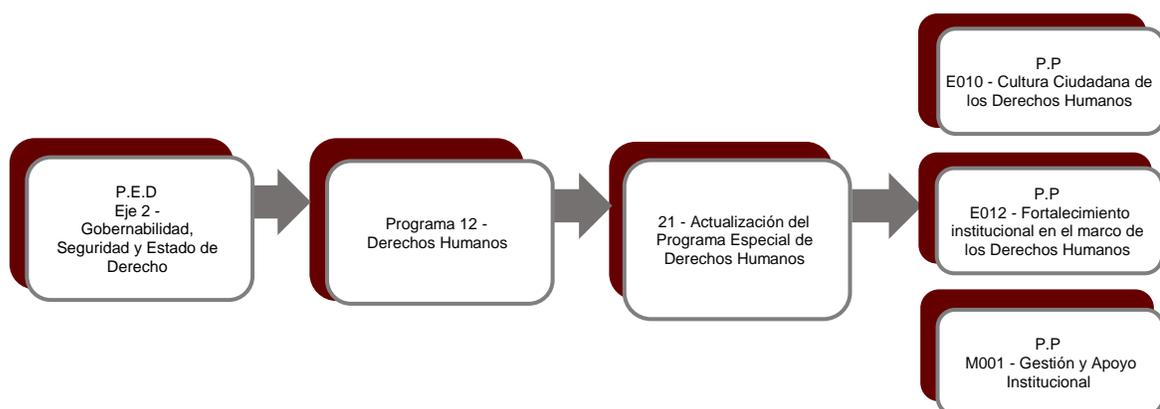
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$66,728,986.74**, recurso destinado para el desarrollo de tres programas presupuestarios:

- **E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$10,606,830.95
- **E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$29,347,821.59
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$26,774,334.20

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	Porcentaje de las medidas y acciones cumplidas totalmente para la protección y defensa de los derechos humanos promovidas por los Organismos de Protección de Derechos Humanos.	Ascendente	Anual	60.00	No	0.00	0.00	0.00	61.84	103.07%	103.07%
						0.00	0.00	0.00	60.00		
P- La ciudadanía cuenta con el conocimiento y ejercita sus derechos y obligaciones en los sectores público, privado y social.	Porcentaje Nacional de las acciones de vinculación y desarrollo llevadas a cabo por organismos públicos de derechos humanos en el Estado de Quintana Roo.	Ascendente	Anual	12.03	No	0.00	0.00	0.00	12.03	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	12.03		
C01- Formación y divulgación de los derechos humanos realizada.	Porcentaje de personas que reciben educación y participan en las actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos en Quintana Roo.	Ascendente	Semestral	3.18	Si	0.00	1.85	0.00	1.37	88.19%	101.33%
						0.00	1.63	0.00	1.55		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **103.07%** con respecto a la meta programada anual. La entidad argumenta, que: “se estimó una meta de 60 y de acuerdo a la información registrada por el INEGI se obtuvo un porcentaje de 61.842. Los

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

datos que se reportan corresponden al ejercicio 2022 de acuerdo a los tabulados del Censo”.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **88.19%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “la meta anual estimada es de 54,981 personas beneficiadas respecto a la población de 5 años y más del Estado, cuya proyección es de 1,728,516., se beneficiaron a 55,710 personas. En el semestre se estimó beneficiar a 26,868 y se atendieron a 23,695 personas; en el primer semestre se registró un mayor número de participación en las actividades de promoción, por lo cual, la meta anual alcanzada fue ligeramente por arriba”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	Plataforma de Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos.	Ascendente	Anual	75.00	No	0.00	0.00	0.00	73.56	98.08%	98.08%
						0.00	0.00	0.00	75.00		
P- La Administración Pública Centralizada y Descentralizada cuenta con un Marco Normativo actualizado que contempla la perspectiva de los Derechos Humanos y con personas servidoras públicas capacitadas en la materia.	Porcentaje Nacional según el número de servidoras y servidores públicos que participaron en los eventos de formación, promoción de la cultura y difusión de los derechos humanos en el Estado de Quintana Roo.	Ascendente	Anual	1.63	No	0.00	0.00	0.00	2.41	147.32%	147.32%
						0.00	0.00	0.00	1.63		
C01- Protección y defensa de los derechos humanos brindada.	Porcentaje de expedientes de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos respecto a las quejas recibidas durante el año 2023.	Ascendente	Semestral	104.88	Si	0.00	92.83	0.00	116.79	105.41%	98.79%
						0.00	100.32	0.00	110.80		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **98.08%** con respecto a la meta programada anual. La entidad argumenta, que: “se estimó un porcentaje del 75.00%, el promedio de los porcentajes de los temas jurídicos armonizados corresponde al 73.56% del total de temas que equivale al 100.00%”.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **105.41%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “la meta anual estimada es de 1,720 expedientes concluidos y 1,640 iniciados; se concluyeron 1,865 y se iniciaron 1,800 expedientes. En el semestre se estimó concluir 790 e iniciar 713, se concluyeron 946 y se iniciaron 810; la cantidad de expedientes iniciados y concluidos varía de acuerdo a la población que ha sido vulnerada en sus derechos humanos y hace uso de los servicios que ofrece esta Comisión, de igual forma, los tiempos establecidos para las investigaciones impacta en la conclusión de estos expedientes”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	78.00	No	0.00	0.00	0.00	75.60	96.92%	96.92%
						0.00	0.00	0.00	78.00		
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	80.04	Si	0.00	0.00	0.00	78.51	98.09%	98.09%
						0.00	0.00	0.00	80.04		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01-Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	80.00	Si	12.50	36.36	0.00	10.00	12.50%	25.86%
						85.71	72.73	85.71	80.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **96.92%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **12.50%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “en el año se programaron 35 indicadores sustantivos buscando que 28 alcancen metas satisfactorias, resultaron 6 con metas satisfactorias. En el trimestre se programaron 10 indicadores sustantivos, buscando que 8 tuvieran metas satisfactorias. Las áreas sustantivas estimaron metas de acuerdo al comportamiento del uso de los servicios que ofrece este Organismo. En las actividades de educación se inscribió un mayor número de personas, logrando la permanencia de un alto porcentaje. En el número de publicaciones a través de las redes sociales la meta anual se alcanzó, sin embargo, en el trimestre se realizó un número menor de las mismas. En cuanto a los indicadores relativos a las actividades de promoción, recomendaciones, orientaciones e investigaciones por presuntas violaciones a derechos humanos varían de acuerdo al acercamiento o solicitud de atención por parte de la población”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo